

EN PRISIÓN QUEDARON LOS DETENIDOS POR PRESUNTO ATAQUE HOMÓFOBIO

Formalizados por homicidio frustrado.

Al menos durante cuatro meses, plazo fijado para la investigación, deberán permanecer en prisión preventiva los dos detenidos por el ataque a un hombre de 57 años en Porvenir.

Tras la detención del pasado lunes, este martes comparecieron ante el Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir N.J.A.G., de 18 años, y J.P.V.V., de 36, quienes conocieron de los cargos que se les imputa por su presunta participación en la agresión con agua hirviendo que sufrió José Muñoz Vargas. La víctima permanece actualmente internada en Santiago, con quemaduras en más del 22% de su cuerpo.

Ambos detenidos fueron formalizados por homicidio calificado frustrado y lesiones menos graves.

Para la Fiscalía, el ataque tiene que ver con una ataque homofóbico, hipótesis que es desestimada por la defensa al considerar que se trató de un hecho impulsado exclusivamente por la ingesta de alcohol.

Los detalles expuestos en la audiencia fueron sórdidos, dando cuenta de una «convivencia» de sexo y alcohol al interior del domicilio de la víctima (el pasado 1 de enero en calle Mardones, de Porvenir), y de la acción delictual al interior de una tina de baño.

Ambos detenidos deberán cumplir la cautelar de prisión preventiva en la cárcel de Punta Arenas.



2049total visits, 0visits today